Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241
2025-04-09T08:27:34-05:00 - Pagina 1 de 7

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	04	2025	**A**	30	04	2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	X				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**		**PRESUPUESTAL**					
	30%		**20%**					

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	1504
FECHA DE CONTRATO	01/02/2025
CONTRATISTA	CONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	890.905.819-9
PROYECTO	7945
VALOR	$92.086.874
PLAZO	10 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	01/02/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/11/2025
CESION	N/A
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: EL ARRENDADOR ENTREGA AL ARRENDATARIO A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 125 NO. 132C- 82, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, PARA SER DESTINADO A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL QUE PRESTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

A través del ejercicio de supervisión se evidencia que se está ejecutando en el contrato de arrendamiento y que en el inmueble se prestan los servicios para lo cual fue contratado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241
2025-04-09T08:27:34-05:00 - Pagina 2 de 7

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de entrega del inmueble dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Con este documento, el arrendador entregará al supervisor el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, colocando a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y adicionales convenidos, previa elaboración del acta de entrega firmada por las partes del contrato.				X		Fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II es el 01/02/2025
2	Cumplir el contrato teniendo en cuenta las condiciones económicas y las especificaciones contenidas en la propuesta enviada por el arrendador, mediante comunicación de fecha **10 de enero de 2024.**				X		
3	Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración, impuestos y demás cargos o pagos al día, al momento de la suscripción del acta de entrega del inmueble.				X		
4	Mantener en buen estado en el inmueble, los bienes y servicios conexos para el fin convenido en el contrato, razón por la cual debe garantizar durante todo el término del uso, goce exclusivo y pacífico del inmueble a la Secretaría Distrital de Integración Social.				X		
5	Autorizar de ser necesario, mediante acta suscrita con el Arrendatario y previo a la firma del contrato de arrendamiento, la realización de mejoras, cambios, junto con las adecuaciones técnicas que requiere la SDIS y se encuentren a cargo de esta, de conformidad con sus estándares técnicos, para adaptar el inmueble a sus necesidades del servicio.				X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241
2025-04-09T08:27:34-05:00 - Pagina 3 de 7

6	Realizar las reparaciones técnicas a cargo del arrendador citadas en el concepto técnico emitido por parte de la Subdirección de Plantas Físicas (Infraestructura) del día **29 de diciembre de 2024,** no obstante lo anterior, en caso de presentarse alguna deficiencia o daño en la infraestructura durante la ejecución del contrato que se pretende suscribir, estas deberán ser atendidas e intervenidas por el propietario en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario a partir de notificado el requerimiento, salvo que la reparación solicitada requiera de un tiempo mayor, la cual no podrá exceder de sesenta (60) días calendario. Por otra parte, se advierte que la Subdirección de plantas Físicas NO realizará intervenciones a la infraestructura propias del servicio.				X		SE GENERAN COMPROMISOS DE ADECACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS, TRAS VISITA AL INMUEBLE PARA GARANTIA EN LA CORRECTA PRESTACION DEL SERVICIO, DEJANDO COMPROMISOS PARA EJECUCION DE LAS MISMAS MANTENIENDO SEGUIMIENTO CONTIINUO.
7	Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el concepto de salubridad y tengan que ver con el predio (si hay lugar a ello)				X		
8	No adquirir créditos de ningún tipo a cargo de los servicios públicos y en caso de hacerlo, deberá solicitar a las respectivas empresas, la expedición de las correspondientes facturas en las que se discrimine únicamente el consumo básico de los servicios públicos del inmueble arrendado, con el fin de remitir dichas facturas a la SDIS para el respectivo trámite de pago.				X		
9	Presentar, la factura o cuenta de cobro del canon de arrendamiento del mes correspondiente, ante el Supervisor del Contrato.				X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241
2025-04-09T08:27:34-05:00 - Pagina 4 de 7

10	Recibir al finalizar el contrato el inmueble, en las condiciones técnicas en las que se encuentre a la fecha de la entrega por parte de la SDIS, en buen estado, salvo el deterioro natural causado por el uso y goce legítimos, en los términos establecidos en el presente contrato.				X		
11	Dar oportuno cumplimiento a los requerimientos y directrices dadas por el supervisor, dentro del marco del contrato suscrito, sin que ello genere un mayor valor del canon de arrendamiento a cargo de la SDIS.				X		
12	Efectuar los pagos de impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones por beneficio local y/ó general, así como cualquier contribución y/ó tasa que recaiga sobre el inmueble arrendado, de conformidad con la normatividad Distrital y/ó Nacional vigente.				X		
13	Cumplir con las demás obligaciones consagradas para los arrendadores en el Capítulo II, Titulo XXVI, Libro 4 del Código Civil, art. 1982 y siguientes, y demás normas concordantes.				x		

3. **RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:** Ninguna

4. **DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:** No aplica

5. **RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *ANO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO: El cumplimiento permanente de las obligaciones derivadas de este contrato.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: NO HAY NINGÚN RIESGO

	X

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241
2025-04-09T08:27:34-05:00 - Pagina 5 de 7

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI		NO	X
No aplica informe toda vez que se trata de un inmueble en arriendo			

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE: El contrato de arrendamiento se está ejecutando acorde con las obligaciones.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Se dio inicio al contrato de arrendamiento en mención el día 01/02/2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: **9/04/2025**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL – SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241
2025-04-09T08:27:34-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 1504-2025--CASA DE JUVENTUD -Pago 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-09 08:19:11

Finalización: 2025-04-09 08:27:33

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241
2025-04-09T08:27:34-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 1504-2025--CASA DE JUVENTUD -Pago 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250409-081911-8d1d09-54372241

Creación: 2025-04-09 08:19:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-09 08:27:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-04-09 08:19:19 Lec.: 2025-04-09 08:27:28 Res.: 2025-04-09 08:27:33 IP Res.: 190.27.225.68